



CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTINEZ

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

MEMORANDUM N°026 -2021-2022-LVOM-CR

A : **HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL**
Oficial Mayor del Congreso de la República

ASUNTO : Presentación de Informe de la Reunión Parlamentaria Pre -
Cop 26

FECHA : Lima, 26 de octubre del 2021

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, hacerle llegar el informe correspondiente a la Reunión Parlamentaria PRE – COP26, realizada el 08 y 09 de octubre de 2021, en la Ciudad de Roma – Italia, donde la suscrita fue parte de la comitiva de parlamentarios peruanos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



Firmado digitalmente por:
OLIVOS MARTINEZ Leslie
Vivian FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/10/2021 18:39:36-0500

VOM/alt



CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTINEZ

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

INFORME DE ACTIVIDADES DE REUNIÓN PARLAMENTARIA PRE-COP26

**ORGANIZADA CONJUNTAMENTE POR LA UNIÓN
INTERPARLAMENTARIA (UIP) Y EL PARLAMENTO ITALIANO**



**VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

Octubre, 2021



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REUNIÓN PARLAMENTARIA PRE-COP26 EN ROMA

PRESENTACIÓN

A través del OF.RE (APA) N° 3-0/26 el Asesor Principal Parlamentario del Ministerio de Relaciones Exteriores pone en conocimiento la Nota Diplomática 4554 de la Embajada de Italia en el Perú, sobre la realización de la Conferencia Parlamentaria COP26 que tendrá lugar el 8 y 9 de octubre de 2021, de manera presencial, en la Cámara de Diputados Italiana, ubicada en la ciudad de Roma

A través del Acuerdo N° 024-2021-2022/MESA-CR, se acordó autorizar el viaje de la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto y a los congresistas Luis Ángel Aragón Carreño, Elvis Hernán Vergara Mendoza, Susel Ana María Paredes Piqué y Vivian Olivos Martínez, para asistir a la Conferencia Parlamentaria COP26, realizada en la Cámara de Diputados Italiana en la ciudad de Roma, los días 8 y 9 de octubre de 2021.

Que, la 26 Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra el Cambio Climático-COP26, y otras conexas, se realizarán en Glasgow, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, del 31 de octubre al 12 de noviembre de 2021.

Entre los temas de negociación de mayor relevancia que se considerarán en la COP26 podemos mencionar **a)** la necesidad de concluir las reglas del Acuerdo de París (definición de los marcos temporales comunes para el seguimiento de los compromisos nacionales; el fortalecimiento de los requisitos de transparencia y los formatos tabulares de reporte; el funcionamiento del mercado de carbono - artículo 6, doble contabilidad, situación de los créditos generados bajo el Protocolo de Kioto, mecanismos de no mercado); **b)** la creación de resiliencia (determinación de la meta global en adaptación, los elementos para el balance global previsto para 2022, y el tema de pérdidas y daños; y **c)** el financiamiento de la acción climática (evaluación del compromiso de los países desarrollados de movilizar \$100 mil millones de dólares anuales para los países en desarrollo, equilibrar el financiamiento para mitigación y adaptación, inicio de negociaciones para la nueva meta colectiva de finanzas). Otros temas incluyen agricultura, creación de capacidades, género, entre otros.

El Perú participa en las negociaciones de los principales temas como miembro de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe - AILAC, grupo formal de negociación bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático conformado también por Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá y Paraguay. El Perú ejerce la Presidencia Pro Tempore de AILAC entre julio y diciembre de 2021, por lo cual participará en esa condición en la COP26.



CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTINEZ

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

La Reunión Parlamentaria Pre-COP26, organizada conjuntamente por la Unión Interparlamentaria (UIP) y el Parlamento Italiano, se llevó a cabo en el Palazzo Montecitorio, Cámara de Diputados Italiana en Roma los días 8-9 de octubre de 2021.

El evento se dividió en dos principales actividades:

1. Programa Preliminar

- Ceremonia de Apertura.
- Sesión 1: Enfoques ecológicos para la recuperación de la Covid -19.
- Sesión 2: El Estado de las Negociaciones de la COP26.
- Sesión 3: Financiación de las Políticas Mundiales para el Clima.
- Sesión 4: Contribución Parlamentaria a la Realización de los Objetivos de la COP26.

2. Instituciones Visitadas

- Palacio Montecitorio de la Cámara de Diputado de Italia.
- Basílica de San Pedro.



DESARROLLO DE ACTIVIDADES

El siguiente informe detalla las actividades realizadas por la congresista de la República, Vivian Olivos Martínez, durante su viaje a Roma por la Conferencia Parlamentaria COP26 que se desarrolló de manera presencial, en la Cámara de Diputados Italiana –Piazza Montecitorio, en la ciudad de Roma, los días 8 y 9 de octubre de 2021.

Esta reunión se da como la preparación a la cumbre que se celebrará en noviembre en Glasgow, Reino Unido, con la finalidad comprometerse a contribuir más a la descarbonización y mantener el calentamiento global por debajo 1.5 grados.

Todos los países que han participado desean que la COP 26 sea un éxito y tienen el deseo de descarbonizarse y de alcanzar la neutralidad climática.

DIA 01: VIERNES 08 DE OCTUBRE

1. EXPOSICIÓN: AMBICIONES MUNDIALES PARA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Expusieron sobre este tema:

- Frans Timmermans, Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Europea para el Pacto Verde Europeo.
- Luigi Di Maio, Ministro italiano de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

Es importante señalar que la pre-reunión a la COP 26 organizada por la Unión Interparlamentaria (UIP), busca generar un espacio de discusión entre los parlamentarios integrantes de las comisiones relacionadas al clima y el ambiente con el fin de plantear la discusión en torno al avance que debe tener la acción parlamentaria para combatir el cambio climático a nivel nacional, regional y local.

En referencia a las ambiciones mundiales para la lucha contra el Cambio Climático, el Acuerdo de París, aprobado en el año 2015 durante la Vigésimo Primera Conferencia de las Partes (COP 21) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), es el compromiso internacional más importante ratificado por el Perú¹ en materia de cambio climático.

Constituye la base a partir de la cual se han diseñado, implementado y comunicado los esfuerzos nacionales destinados a impulsar medidas e inversiones para un futuro bajo en emisiones de carbono, resiliente y

¹ El Acuerdo de París entró en vigor el 4 de noviembre de 2016. Algunos meses antes de su entrada en vigor, el 22 de julio de 2016, el Estado Peruano había demostrado su liderazgo en la región al convertirse en el primer país hispanoamericano en ratificar el Acuerdo, mediante Decreto Supremo N° 058-2016-RE.

sostenible. Los objetivos del Acuerdo son mantener el aumento de la temperatura media mundial por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de temperatura en 1,5°C².

El Acuerdo plantea aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). También señala que los Países deben realizar las llamadas Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés). Las NDC están conformadas por medidas de mitigación y de adaptación, constituyen la respuesta mundial al cambio climático.

2. SESIÓN 01: ENFOQUES ECOLÓGICOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA COVID-19

Expusieron sobre este tema:

- John Francis McFall of Alcluith, Lord Presidente de la Cámara de los Lores Británica (moderador).
- Maria Neira, Directora, Departamento de Salud Pública, Medio Ambiente y Determinantes Sociales de la Salud, OMS.
- Ajay Mathur, Director General de la Alianza Solar Internacional.
- Bruno Pozzi, Director de la Oficina para Europa del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.



Foto 1: John Francis McFall of Alcluith

² ONU 2015. Acuerdo de París. Naciones Unidas. Disponible en: https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf



Foto 2: María Neira

Es importante entender que la salud sanitaria está plenamente vinculada con el cambio climático un mal manejo de este último impactará en la salud, por eso es importante crear normas que permiten promover actividades sostenibles y promover nuevos modelos económicos; el post Covid-19, nos permite replantear que la salud debe ser prioridad en el mundo y que necesitamos cambios nuestros actuales modelos económicos.



Foto 3: Ajay Mathur

Es necesario promover las energías renovables con bajos costos para ser competitivo. Impulsar la tecnología verde en los países menos desarrollados, por eso el reto es importante que los parlamentarios creen un mecanismo mundial de mitigación de riesgo, para apalancar fondos y promover cambios sobre todo en el uso de la energía.



Foto 04: Bruno Pozzi

El cambio climático ha promovido evaluar la importancia de conocer y entender que existe los bienes comunes, conocer la importancia de la biodiversidad para buscar la aplicación del desarrollo sostenible; por eso, la COP a través de los fondos, deben dirigirse justamente atender los grandes problemas como es el clima y la de recuperación.

Las economías en países desarrolladas no pueden volver al viejo modelo, por eso es necesario promover los cambios en el transporte, cambio de la industria, cambio energético de los edificios, entre otros.

El modelo de economía verde requiere inversión para descarbonizar nuestras económicas, invirtiendo más en nuestro capital natural, asimismo debemos invertir más en investigación y desarrollar soluciones innovadoras vinculados a la económica circular.

Tenemos una gran oportunidad para vivir en armonía con el medio ambiente, bajo el cambio de nuestro modelo económico.

3. SESIÓN 02: EL ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES DE LA COP 26

Expusieron sobre este tema:

- Roberto Fico, Presidente de la Cámara de Diputados de Italia.
- Roberto Cingolani, Ministro de Transición Ecológica, Italia.
- Selwin Hart, Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Acción Climática y Subsecretario General del Equipo de Acción Climática



Foto 05: Roberto Fico



Foto 06: Roberto Cingolani

Las negociaciones de la COP26 han generado espacios de debate con carácter de urgencia, previo a la COP26 se ha identificado 5 puntos, siendo estos:

- Mantener el compromiso de estar por debajo del 1,5 grados centígrados.
- Cómo equilibramos el mercado, sobre todo por el uso de carbono. Se debe ver la estrategia para reducir el impacto ambiental a través de los subsidios.
- Adaptación, pérdidas y los daños.
- Relacionado a las normas, gobernanza y rendición de cuentas.
- La financiación para la lucha contra el calentamiento global y reducir a las desigualdades.

Se debe lograr los 100 mil millones, que es un compromiso para poder actuar sobre las acciones que se requiere para la lucha contra el cambio climático.

Se requiere diseñar la arquitectura económica mundial.



Foto 07: Roberto Cinqolani

Se vuelve incidir que los principales compromisos deben estar proporcionados por el Grupo G20, quienes son los mayores contaminantes y cómo se fomenta la mitigación.

Los países desarrollados pueden presentar una contribución no cada cinco años sino de manera anual (Caso Turquía), por ejemplo, en la reducción del 1.5 grado centígrado no parecería imposible sino factible.

Se tiene claro que lograr una verdadera lucha para reducir el impacto ambiental requiere inversión y aquí parte de los compromisos de todos.

Finalmente, debemos proponer la adaptación y la resiliencia se intensifique, y no como ahora que es mínimo sobre todo en los países en desarrollo.

DIA 02: SÁBADO 09 DE OCTUBRE**4. SESIÓN 03: FINANCIACIÓN DE LAS POLÍTICAS MUNDIALES PARA EL CLIMA**

Expusieron sobre este tema:

- Lindsay Hoyle, Presidente de la Cámara de los Comunes británica (moderador).
- Laurence Maillart-Méhaignerie, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Ordenamiento Territorial de la Asamblea Nacional Francesa



Foto 08: Lindsay Hoyle



Foto 09: Laurence Maillart-Méhaignerie

La crisis climática afecta a todos en el planeta, como legisladores se debe primero obligar la aplicación del acuerdo de París.

El acuerdo de París, si bien obliga que los países desarrollados que tienen mayores recursos apoyen a los países en vías de desarrollo, no solo con el presupuesto público sino como el privado. Lamentablemente el apoyo que debería hacer los países desarrollados hoy ad portas de la COP 26 vemos que no han cumplido sus compromisos, lo que obliga a replantear como hacemos que los compromisos se cumplan.

El Fondo verde, es un mecanismo de financiación cuyo monto no es suficiente, porque las necesidades que se tienen para la lucha contra el cambio climático es mayor, por eso se debe identificar cuáles con los impactos priorizables.

Frente a la financiación verde, es emergente, hay algunos cambios que están en planes, programas e inversiones, por ello, debemos hacer mayor incidencia para garantizar a los países en desarrollo que los compromisos suscritos en el acuerdo de París.

5. SESIÓN 04: CONTRIBUCIÓN PARLAMENTARIA A LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA COP26

Expusieron sobre este tema:

- Roberto Fico, Presidente de la Cámara de Diputados de Italia.
- Antonio López de Uralde Garmendia, Presidente de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico del Congreso de los Diputados de España.
- Parlamentarios miembros de las comisiones de Medio Ambiente de los Parlamentarios invitados.



Foto 10: Roberto Fico



Foto 11: Antonio López de Uralde Garmendia

Las emisiones no han dejado de subir, y solo el último solo se ha reducido por el COVID-19, por ello, es necesario que desde el parlamento se propongan acciones más claras y que visibilicen la crisis ambiental que estamos atravesando.

El Parlamento español, ha producido un informe que acción política y científica, que generaba la vinculación de la sociedad española, como primer producto se ha emitido en el 2019 un manifiesto de la emergencia climática; asimismo, se ha producido la Ley de cambio climático y transición energética, vinculado al acuerdo de París.

La Políticas Climática, deben considerar la transición justa a través de la transición energética; se debe promover normas vinculadas para lograr acciones concretas con compromisos realizables.

6. ADOPCIÓN DEL PROYECTO DE DOCUMENTO FINAL REVISADO

- Alessia Rotta, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados de Italia, co-Relatoría de la Reunión Parlamentaria Pre-COP26.
- Alex Sobel, Miembro de la Cámara de los Comunes, Reino Unido, co-Relator de la Reunión Parlamentaria Pre-COP26.



Foto 12: Alessia Rotta

El proyecto se ha desarrollado, a través de las propuestas de enmiendas y bajo múltiples reuniones virtuales.

Insta que las partes, que la recuperación de la pandemia sea verde, que el 1,5 grado no se aumente siguiendo como punto de partida la meta prevista en el acuerdo de París, por ello, la COP26 debe ser más ambicioso y que apuntemos a cumplir estos compromisos.

Generar instrumentos que se dirijan a la mitigación y adaptación a través de la legislación.

El aumento de la financiación con miras de atender el compromiso con los países en vías de desarrollo, se debe impulsar el monitoreo transnacional respetando los objetivos nacionales sobre las emisiones; vincular la ciencia, tecnología y la salud.



Foto 13: Alex Sobel

El trabajo fija los objetivos más claros frente al incremento del cambio climático, el cual quedará finalizado el 07 de noviembre.

El informe ha sido elaborado bajo un enfoque ecosistémico, para limitar el calentamiento global, las enfermedades, la reducción de la producción agrícola entre otros grandes problemas que produce la crisis climática.

El proyecto de documento se aprobó por consenso.

7. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

- Martín Chungong, Secretario General de la UIP.
- Duarte Pacheco, Presidente de la UIP.
- María Elisabetta Alberti Csellati, Presidente del Senado Italiano.
- Roberto Fico, Presidente de la Cámara de Diputados italiana.

La actividad preparatoria para la COP26 de Glasgow, propone capacitar a los legisladores sobre cambio climático con la finalidad de sumar esfuerzos a través de leyes que permitan generar cambios de las actividades económicas clásicas y promover buenas prácticas económicas ambientalmente amigables.



CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTINEZ

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



Foto 14: Martin Chungong



Foto 15: Duarte Pacheco



CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTINEZ

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



Foto 16: María Elisabetta Alberti Csellati



Foto 17: Roberto Fico

8. AUDIENCIA CON SU SANTIDAD PAPA FRANCISCO

- El 9 de octubre el Santo Padre, el Papa Francisco tuvo un encuentro con los parlamentarios que participaron de la reunión Pre-COP26, en el Aula Pablo VI del Vaticano. El Papa los animó a “dejarse guiar” en su tarea por dos faros: el de la responsabilidad y el de la solidaridad. Aportando una sumatoria de acciones, mediante las que ratifican su preocupación por la crisis climática y la urgencia de la 26ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- Les pidió que promuevan una acción hacia una conversión ecológica y educativa con solidaridad y responsabilidad y para ello necesitamos leyes urgentes, sabias y justas.
- Además de promover la transición a la energía limpia, que adopten prácticas de uso sostenible de la tierra que preserven los bosques y la biodiversidad, que promuevan sistemas alimentarios que respeten el medio ambiente y las culturas locales, que continúen la lucha contra el hambre y la malnutrición, y que apoyen estilos de vida, consumo y producción sostenible.



Foto 18: Papa Francisco en la Basílica de San Pedro

9. CONCLUSIONES SOBRE LA REUNIÓN PARLAMENTARIA PRE-COP26



Foto 18: Vivian Olivos Martínez, Congresista de la República del Perú

En mi condición de Presidenta de la Comisión Agraria del Congreso de la República del Perú, la reunión Parlamentaria Pre-COP26, realizado el 8 y 9 de octubre del presente año, me ha permitido ratificar la importancia de articular acciones a nivel transnacional para hacerle frente al cambio climático, que, entre otras cosas, para frenar su impacto en la **agricultura**, ello, porque el Perú es uno de los países más vulnerables debido a sus características geográficas, ecológicas y sociales³.

Con respecto al sector agrícola, que ha sido y seguirá siendo un importante motor para la economía nacional, se espera que el cambio climático genere significativas variaciones en los patrones de producción, afectando no sólo a los trabajadores del campo sino también a la propia seguridad alimentaria del país⁴. Desafortunadamente, este hecho afectará sobremanera a los grupos sociales más vulnerables en las zonas rurales, muchos de los cuales ya se encuentran extremadamente expuestos a los impactos potenciales del cambio climático, por ello, reuniones como la COP26 permiten que los estados comprometidos con el medio ambiente suscriban acuerdos para cambiar entre cosas, modelos económicos clásicos que aceleran el cambio climático en el planeta.

³ MINAM 2015. Estrategia Nacional ante el Cambio Climático. Ministerio del Ambiente.

⁴ BANCO MUNDIAL 2017. Tomando impulso en la agricultura peruana: oportunidades para aumentar la productividad y mejorar la competitividad del sector. Banco Mundial, Washington, D. C.



CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTINEZ

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Es importante que nuestro país, debe asumir la crisis que nos ha llevado el cambio climático, sobre todo, en la agricultura al afectar la disponibilidad de agua, que se reducirá principalmente en zonas bajas, como la costa y la selva baja. En ambas regiones la agricultura es muy productiva y está muy orientada al mercado, adicionalmente, el cambio climático extremo puede contribuir a la propagación de plagas agrícolas y al aumento de las enfermedades que afectan a los animales destinados a la producción pecuaria.

Respecto a la agenda legislativa del periodo 2021 al 2026, desde la Comisión Agraria tomamos en consideración el escenario actual que prioriza las acciones en torno al Cambio Climático, y por ello se contempla el desarrollo de proyectos de ley a consensuar que recojan los siguientes temas importantes hacia la atención de esta problemática:

- El fortalecimiento de la gestión de los bosques a través de mecanismos de fomento de las actividades forestales y de sostenibilidad de los bosques.
- Fortalecimiento de la fiscalización de los recursos y el patrimonio forestales.
- Priorización y lineamientos para la acción frente al cambio climático en el sector agrario y riego.
- Fomentar la agrobiodiversidad través del establecimiento de su zonificación
- Legislación para la mitigación y/o adaptación frente al cambio climático en el sector agrario y riego.
- Legislación para la promoción de actividades agrarias y ganaderas con incentivos de extensión agraria que permitan mitigar las emisiones generadas por esta actividad, y adaptar los procesos productivos hacia una actividad agropecuaria sostenible.

Por tal razón, lo abordado en la Pre-COP26 va permitir seguir fortaleciendo mi labor parlamentaria y seguir trabajando por luchar contra el cambio climático.